

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación temporal de 18 Dinamizadores de Empleo para la ejecución del Proyecto "Puente Genil Emplea Joven", cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, Segunda Convocatoria 2017.

Comprobadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 07/05/2018, **HE RESUELTO:**

1º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE
BASCON SUAREZ, PILAR
BEDMAR RUIZ, JORGE
BENITEZ LEON, MARIA JESUS
BORDAS MENDOZA, YOLANDA
CAMPILLO GOMEZ, CATALINA
CARDEÑOSA DIAZ, MARIA DEL CARMEN
CARRILLO CASTRO, ROCIO
CRUZ MOLINA, MARIA DEL CARMEN
FERNANDEZ HINOJOSA, REMEDIOS
GALVEZ SALAS, ASUNCION
LEYVA LOPEZ, SILVIA
LOPEZ REINA, CARMEN
LUQUE BONILLA, MARIA CARMEN
MARTINEZ ZACEDILLA, MARIA DOLORES
MARTOS CORTES, MANUEL
RUIZ SANCHEZ, MARIA ANGELES

EXCLUIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
BAENA CAPILLA, SERGIO JESUS	1
BAEZA CHECA, ROSA	2
BASCON ALARCON, MARTA	1
CALDERON LAGUNA, RAQUEL	1
CARBAYO SOLANA, VICTOR	1
COSANO CARDOSO, SILVIA	1
DE LA TORRE ESTEVE, ROCIO	1
ESTRADA PALMA, MIRIAM	1
FERNANDEZ RUIZ, SANDRA	1

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

520E CAFE 3FA8 55E9 D6F8



520ECAFE3FA855E9D6F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 18/6/2018

FONTALBA ROMERO, ANA	1
GARCIA BARBERO, MARIA TERESA	1
GARCIA BERRAL, JUAN JESUS	1
GARCIA HEINEN, PATRICIA	1
GIL GARCIA, ANA	1
GOMEZ JIMENEZ, MARIA DOLORES	1, 2
GONZALEZ SANTOS, JULY ANDREA	1
GUERRERO GALVEZ, ANA MARIA	1
JIMENEZ ESTEPA, MARIA TERESA	1
JUAREZ CAPARROS, MARIA VICTORIA	1
LEDRO ORTIZ, MARIA ESTEFANIA	1
LOPERA NAVAS, MANUEL	1
LOPEZ AGUILERA, CLARA MARÍA	1
LOZANO FERNANDEZ, ANA	1
LUNA ARAGONES, ROSA	1
LUNA GARCIA-OBLEDO, FRANCISCO	1
LUNA GARCIA-OBLEDO, SILVIA	1
MANZANO COSANO, DAVID	1
MOLINA TORRES, MARIA JOSE	1
MORALES GUTIERREZ, MARIA JOSEFA	1
MUÑOZ HERMOSO, MARIO	1
PALOS PALMA, FRANCISCO	1
PAULETE JIMENEZ, INMACULADA	1
PEREZ GALVEZ, CARLOS MIGUEL	1
PORRAS ESPAÑA, MARIA LUISA	1
ROMERO BAENA, VICTORIA DE LA CONCEPCIÓN	1
RUIZ CARRILLO, MARIA DEL ROSARIO	1
RUIZ GRACIANO, MARIA DEL CARMEN	1
SALAS ESTRADA, FRANCISCO SOLANO	1
SERRANO PEREZ, JOSE	1
TALAVERA TOLEDO, JUAN RAMON	1, 2
TORRES DIAZ, GLORIA MARIA	1, 2
VALLE RODRIGUEZ, SILVIA ALEJANDRINA	1
VALVERDE REJANO, ROCIO	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- CAUSA 1: No acredita la experiencia profesional mínima exigida en los requisitos de la convocatoria (Base Tercera 1 d)
- CAUSA 2: No autentica las fotocopias presentadas. (Base 7.1)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

520E CAFE 3FA8 55E9 D6F8



520ECAFE3FA855E9D6F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 18/6/2018

2º Conceder un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de las deficiencias detectadas, conforme a lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria.

3º.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su sitio web.

Puente Genil,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

520E CAFE 3FA8 55E9 D6F8



520ECAFE3FA855E9D6F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 18/6/2018